



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 171 — fascículo 5.º — Año XVI — Legislatura IV — 16 de marzo de 1998

ENMIENDA NUM. 974

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
 4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22603
 4.000.000

MOTIVACION

Publicación inmediata de la Guía de Recursos Culturales de Aragón, que lleva un retraso considerable.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 975

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
.....	20.000.000

MOTIVACION

Incrementar la dotación para el circuito de las artes escénicas.
Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 976

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	46
Subconcepto	46001
.....	3.000.000

MOTIVACION

Festivales en Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 977

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48902
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46902
.....	5.000.000

MOTIVACION

Actividades culturales CCLL.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 978

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46903
 5.000.000

MOTIVACION

Campañás culturales.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 979

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 1.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46910
 1.000.000

MOTIVACION

Certamen Tarazona-foto.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 980

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 3.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46911
 3.000.000

MOTIVACION

Festival Camino de Santiago.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 981

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 6.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46912
 6.000.000

MOTIVACION

Festival Internacional Culturas en Lanuza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 982

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 6.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46913
 6.000.000

MOTIVACION

Festival música antigua, en Daroca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 983

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 6.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46914
 6.000.000

MOTIVACION

Festival de música viva, en Veruela.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 984

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 4.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46915
 4.000.000

MOTIVACION

Feria de Folclore, de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 985

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
 15.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47900
 15.000.000

MOTIVACION

Incrementar la dotación para ayudas al teatro.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 986

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47900
 5.000.000

MOTIVACION

Ayudas al teatro.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 987

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 2.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48901
 2.000.000

MOTIVACION

Actividades asociaciones culturales.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 988

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22690
 1.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48902
 1.000.000

MOTIVACION

Incrementar la dotación para el Seminario de Investigación para la Paz, al menos recuperando el nivel de la Legislatura anterior.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 989

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 10.000.000

MOTIVACION

Apoyo a asociaciones dedicadas a la promoción de la cultura aragonesa (Rolde de Estudios Aragoneses, Consello d'a Fabla Aragonesa, Ligallo de Fablans de l'aragonés, Instituto Aragones de Antropología, Amigos del Serrablo, Nogará, etc.).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 990

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48902
.....	3.000.000

MOTIVACION

Seminario por la Paz.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 991

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	4.000.000

MOTIVACION

Especificar esta partida para la celebración de la VI muestra aragonesa de cine y vídeo independiente, que lleva dos años sin celebrarse por falta de presupuesto.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 992

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	5.000.000

Incremento subvención Festival de Cine de Huesca.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 993

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46906
.....	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	3.000.000
Incremento subvención Banda Sinfónica de Aragón y estudio de creación de Joven Orquesta.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 994

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48910
.....	5.000.000

MOTIVACION

Promoción de l'aragonés. Aduyas ta espetaclos y autibidaz culturals en aragonés.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 995

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48910
.....	2.000.000

MOTIVACION

Promoción día fabla.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 996

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48911
 10.000.000

MOTIVACION

Ballet de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 997

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47901
 2.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
 2.000.000

MOTIVACION

Ayudas música y coros.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 998

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.1
 2.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	4892
 2.000.000
	Incrementar subvención al Seminario por la Paz.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 999

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	455.3	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto	0001-98	
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	455.3	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto	0002-98	
	 10.000.000

MOTIVACION

Remodelación Centro Social de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1000

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	455.3	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	78901	
	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	455.3	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	78902	
	 2.000.000

MOTIVACION

Infraestructura cultural Asociaciones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1001

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	62201	
	 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	62201	
	 25.000.000

MOTIVACION

Especificar en el Plan de Restauración General la dotación correspondiente a la Iglesia de San Pedro de Teruel. Restauración Integral de Torre, Iglesia y Mausoleo de los Amantes.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1002

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración, especificar la dotación correspondiente a la Muralla de Albarracín.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1003

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	35.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	35.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración, especificar la dotación correspondiente a la Muralla de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1004

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	15.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración, especificar la dotación correspondiente a la ermita de San Adrián de Sasau/Sasabe.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1005

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración, especificar la dotación correspondiente a la Torre Mudéjar de Lechago.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1006

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62202
.....	10.000.000

MOTIVACION

Especificar en el Plan de Restauración General, la dotación correspondiente a la Torre de la Iglesia de Longares.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1007

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
.....	50.000.000

MOTIVACION

Patrimonio comarca Calatayud.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1008

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

MOTIVACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 25.000.000

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 25.000.000
Intervención en los exteriores de la catedral de Jaca, según el Plan Especial del Casco Histórico.	

ENMIENDA NUM. 1010

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 30.000.000

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1009

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 30.000.000
Acondicionamiento zonas exteriores del Monasterio de Rueda.	

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 30.000.000

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
 30.000.000
Recuperación de la zona exterior de Iglesia-Hospedería y convento de Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña.	

ENMIENDA NUM. 1011

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
.....	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
.....	25.000.000

Incremento inversión en el Monasterio de Sijena.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1012

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.4
.....	10.000.000

Restauración San Miguel de Foces en Ibieca.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1013

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

MOTIVACION

Especificar la dotación para restauración del Castillo del Compromiso de Caspe.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1014

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

MOTIVACION

Especificar la dotación para la restauración del Castillo de Cetina.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1015

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	15.000.000

MOTIVACION

Especificar la dotación para restauración del Castillo de Montearagón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1016

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62204
.....	20.000.000

MOTIVACION

Especificar en el Plan de Restauración de Castillos, la duración correspondiente a la nueva fase de restauración del Castillo Templario de Monzón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1017

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62205
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62205
.....	20.000.000

MOTIVACION

Especificar la dotación para la restauración del monasterio de San Beturián.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1018

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62205
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62205
.....	15.000.000

MOTIVACION

Especificar la dotación para la restauración del Monasterio de Obarra.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1019

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62205
.....	10.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan de Restauración de monasterios, especificar la dotación correspondiente al Monasterio de Alaón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1020

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 25.000.000
	Intervención en el monasterio de San Victorián.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1021

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 10.000.000
	Intervención en Convento de San Agustín de Zaragoza.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1022

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.6
 15.000.000

Intervención en el conjunto histórico de Muro de Roda.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1023

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	1
Artículo	10
Concepto	100
Subconcepto	10001
 2.117.616

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
 2.117.616

MOTIVACION

Restauración del Palacio Pujadas de Calatayud, dentro del nuevo Plan que se denominaría «Plan de restauración de palacios y edificios civiles».

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1024

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
 3.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	45801
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
 3.000.000

MOTIVACION

Restauración del Palacio Pujadas de Calatayud, dentro del plan que se denominaría «Plan de restauración de palacios y edificios civiles».

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1025

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
 10.000.000

MOTIVACION

Restauración del Palacio renacentista de Quinto de Ebro, dentro de un «Plan de restauración de palacios y edificios civiles».

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1026

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
.....	20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
.....	20.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan de Restauración de «Palacios y Edificios Civiles». Especificar la dotación correspondiente al Palacio de la Duquesa de Villahermosa, en Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1027

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
.....	15.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
.....	15.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración de Palacios y Edificios Civiles, especificar la dotación correspondiente a la rehabilitación de los Alfolíes de Naval para su adecuación como Museo de la Sal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1028

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62201
.....	20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	62206
.....	20.000.000

MOTIVACION

Dentro de un Plan General de Restauración de Palacios y Edificios Civiles, especificar la dotación correspondiente a la rehabilitación y acondicionamiento del Palacio de los Condes de Argillo de Sabián.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1029

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.2
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.21
.....	20.000.000
Restauración retablo mayor Iglesia parroquial de Escatrón.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1030

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
.....	10.000.000
Saneamiento de la Iglesia de San Adrián de Sasabe.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1031

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
.....	15.000.000
Expropiación y restauración de la ermita de San Miguel d'Abós en Jaca.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1032

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
 25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
 25.000.000
	Expropiación y estudio de restauración de la Cartuja de las Fuentes en los Monegros.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.
Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1033

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
 30.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	622.1
 30.000.000
	Adquisición y estudio de restauración del palacio de los Duques de Híjar en Epila.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.
Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1034

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0010-98
 20.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Ejea de los Caballeros.
Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1035

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0011-98
 20.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Fraga.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1036

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0012-98
 20.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Binéfar.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1037

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0013-98
 20.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Calatayud.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1038

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
.....	20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0014-98
.....	20.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Alcañiz.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1039

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
.....	25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0015-98
.....	25.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1040

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-98
.....	25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0016-98
.....	25.000.000

MOTIVACION

Casco histórico de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1041

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0004-98
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0020-98
 10.000.000

MOTIVACION

Castillo de Montearagón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1042

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0005-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0030-98
 20.000.000

MOTIVACION

Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1043

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0005-98
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0031-98
 5.000.000

MOTIVACION

Retablo Monasterio de Rueda.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1044

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0001-98
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0040-98
 100.000.000

MOTIVACION

Catedral de Tarazona.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1045

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0050-96
 5.000.000

MOTIVACION

Iglesia de Binéfar.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1046

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 8.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0051-96
 8.000.000

MOTIVACION

Fachada Iglesia Alcampell.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1047

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	45831
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0052-96
 10.000.000

MOTIVACION

Palacio de Villahermosa.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1048

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0053-96
 20.000.000

MOTIVACION

Finalización restauración Iglesia San Pedro, Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1049

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0054-96
 20.000.000

MOTIVACION

Iglesia Albalate del Arzobispo, Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1050

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0055-96
 20.000.000

MOTIVACION

Iglesia de Ateca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1051

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0057-96
 20.000.000

MOTIVACION

Iglesia de Montalbán. BIC.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1052

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0002-96
 10.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0058-96
 10.000.000

MOTIVACION

Iglesia de Mosqueruela.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1053

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	96
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0058-96
 5.000.000

MOTIVACION

Iglesia de Algayón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1054

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44000
 27.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0070-98
 27.000.000

MOTIVACION

Recuperación elementos patrimoniales Cartuja de la Concepción.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1055

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0080-98
 5.000.000

MOTIVACION

Elaboración inventario patrimonio arquitectónico industrial aragonés.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1056

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	0081-98
.....	20.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación edificios singulares patrimonio industrial.
Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1057

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000
Intervención en yacimiento ar-	
queológico de Botorrita.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1058

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000

Intervención yacimiento arqueo-
lógico de Labitolosa.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1059

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	627.2
.....	10.000.000
Intervención yacimiento arqueológico de Azuara.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1060

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0070-98
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0070-98
.....	10.000.000

MOTIVACION

Yacimientos de Concud, Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1061

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0006-98
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0071-98
.....	10.000.000

MOTIVACION

Yacimiento La Malena, de Azuara.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1062

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0006-98
 20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0072-98
 20.000.000

MOTIVACION

Teatro romano de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1063

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0006-98
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0073-98
 5.000.000

MOTIVACION

Convenio de Arqueología en Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1064

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0006-98
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0074 —98
 5.000.000

MOTIVACION

Yacimiento de Botorrita.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1065

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0006-98
 5.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	0075-98
 5.000.000

MOTIVACION

Yacimiento de Mazaleón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1066

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48903
 25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	0010-98
 25.000.000

MOTIVACION

Fundación Amantes de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1067

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.16
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	0007-98
 2.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	0011-98
 2.000.000

MOTIVACION

Difusión actividad «Bodas Isabel Segura», Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1068

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	782
Subconcepto	782.1
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	5.000.000
Subvención Ayuntamiento de Villanúa para adquisición ermita románica de Arnés.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1069

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
.....	19.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	22000
.....	4.450.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	222
Subconcepto	22200
.....	3.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22601
.....	3.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	451.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	22100
.....	2.500.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46901
.....	31.950.000

MOTIVACION

Cooperación con grandes municipios, firma de convenios y/o mejora de convenios para la cooperación en los programas de promoción de la juventud con los ayuntamientos de Jaca, Tarazona, Ejea de los Caballeros, Teruel, Calatayud, Barbastro, Huesca, Fraga y Alcañiz..

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1070

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48909
 25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46901
 25.000.000

MOTIVACION

Firma de convenios y subvenciones con mancomunidades y pequeños municipios.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1071

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.1
 25.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.1
 25.000.000

Subvención a todos los colectivos integrantes del colectivo JASP (Jóvenes Aragoneses sin presupuestos).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1072

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
 10.000.000

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
 11.000.000

REDUCIR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	222
Subconcepto	22200
 4.000.000

AUMENTAR:	
Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48901
 25.000.000

MOTIVACION

Firma de convenios cuya finalidad incluya actuaciones para la juventud y consecución de un mejor desarrollo de las actuaciones de las entidades juveniles.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1073

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	321.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
.....	2.500.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48902
.....	2.500.000

MOTIVACION

Posibilitar el papel que, según la ley, tiene el Consejo Nacional de la Juventud de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1074

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	42231
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48901
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48902
.....	5.000.000

MOTIVACION

Consejo de la Juventud de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1075

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48901
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	323.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48910
.....	10.000.000

MOTIVACION

Plan Juventud, Ayuntamiento de Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1076

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	48901	
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	48911	
	 10.000.000

MOTIVACION

Plan Juventud, Ayuntamiento de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1077

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	422.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	48901	
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	48920	
	 5.000.000

MOTIVACION

Apoyo asociacionismo juvenil.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1078

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	622.1	
	 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	622.1	
	 50.000.000

Intervención urgente en Residencia Juvenil de El Pueyo de Jaca.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1079

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	0001-98	
	 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	0010-98	
	 15.000.000

MOTIVACION

Centro Juvenil «Parque», Monzón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1080

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	0001-98	
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto	0011-98	
	 5.000.000

MOTIVACION

Ampliación Casa Cultura, Monzón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1081

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	48901	
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	04	
Programa	323.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76251	
	 10.000.000

MOTIVACION

Centro Polivalente de Campo (Huesca).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1082

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	239
Subconcepto	
.....	1.400.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	25100
.....	1.400.000

MOTIVACION

Mayor dotación a la partida destinada a organización de cursos sobre actividades deportivas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1083

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
.....	100.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	449
Subconcepto	
.....	100.000

MOTIVACION

Fomento de la promoción de actividades deportivas en centros públicos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1084

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	449
Subconcepto	44905
.....	5.000.000

MOTIVACION

Mayor dotación a campamentos deportivos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1085

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46908
 5.000.000

MOTIVACION

Fomento del deporte escolar en los municipios aragoneses.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1086

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46908
 15.000.000

MOTIVACION

Aumentar la partida específica destinada a Juegos Escolares.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1087

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46910
 3.000.000

MOTIVACION

Escuelas Deportivas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1088

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46911
.....	10.000.000

MOTIVACION

Convenio actividades deportivas, Ayuntamiento de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1089

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46912
.....	1.000.000

MOTIVACION

Promoción actividades deportivas encuentros públicos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1090

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46913
.....	30.000.000

MOTIVACION

Patronatos deportivos municipales.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1091

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46914
.....	30.000.000

MOTIVACION

Juegos escolares.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1092

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48914
.....	4.000.000

MOTIVACION

Otras subvenciones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1093

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46915
.....	3.000.000

MOTIVACION

Otras subvenciones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1094

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46916
.....	4.000.000

MOTIVACION

Cursos, seminarios, etc.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1095

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46907
.....	27.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46908
.....	58.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46917
.....	85.000.000

MOTIVACION

Actividades Deporte comarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1096

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46908
.....	100.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48909
.....	13.000.000

MOTIVACION

Campamentos deportivos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46918
.....	113.000.000

ENMIENDA NUM. 1098

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

MOTIVACION

Convenios con servicios comarcales de deportes.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1097

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48911
.....	40.000.000

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	20.000.000

MOTIVACION

Juegos escolares.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1099

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48910
.....	20.000.000

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48912
.....	10.000.000

MOTIVACION

Proyectos federativos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1100

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48909
.....	12.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48915
.....	12.000.000

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1101

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
.....	540.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
.....	540.000.000

Intervención en todas las obras pendientes del Plan 92-95, sea cuál sea la situación de los compromisos adquiridos por la DGA en dicho Plan.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1102

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
.....	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
 25.000.000
	Primera subvención anual construcción piscina cubierta en Sabiñánigo.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1103**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
 40.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
 40.000.000

MOTIVACION

Pabellón polideportivo Monzón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1104**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76211
 50.000.000

MOTIVACION

Piscina cubierta de Barbastro.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1105**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76211
.....	5.000.000

MOTIVACION

Campo de fútbol de Boquiñeni.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1106**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76212
.....	20.000.000

MOTIVACION

Piscinas municipales de Boquiñeni.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1107**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76202
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76213
.....	20.000.000

MOTIVACION

Piscinas municipales de Torrellas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1108**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	04
Programa	457.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto Proyecto Olímpico	
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	4573
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto Proyecto Olímpico	20.000.000

Impulsar, junto con el COE y CSD, estudio de puesta en marcha de un Programa ADO para los deportes de invierno.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1109**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	60.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	744061
.....	60.000.000

MOTIVACION

Plan de rehabilitación de cuarteles de Guardia Civil y estaciones de ferrocarril, para albergues y apoyo al turismo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1110**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	08
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	31
Concepto	310
Subconcepto 360.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	78900
.....	360.000.000

MOTIVACION

Para adecuar la partida de ayudas al Tercer Mundo al volumen final probable, según la Disposición Adicional Undécima del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1998.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1111**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	01
Programa	612.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	774
Subconcepto 9.000.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	01
Programa	612.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	774
Subconcepto	

..... 9.000.000.000
Destinados a los proyectos de infraestructuras que figuran en el Anexo del Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Industria y Energía y la DGA para la Promoción del Desarrollo Económico-Alternativo de las Zonas Mineras del Carbón.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1112

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	171
Subconcepto	
.....	4.703.652

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	171
Subconcepto	
.....	4.703.652

..... 4.703.652
Dotación Decreto 206/1997, retribuciones complementarias órganos unipersonales de los Institutos de Formación Agroambiental.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1113

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	171
Subconcepto	
.....	4.703.652

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
.....	4.703.652

MOTIVACION

Partida específica para las retribuciones complementarias negociadas con las centrales sindicales, para los órganos unipersonales de los Institutos de Formación Agroambiental.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1114

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9 (gastos no clasificados)
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	479.00
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9 (gastos no clasificados)
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.02 (gastos de divulgación y promoción)
 100.000.000

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente y más correcto técnicamente.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NUM. 1115

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	
Concepto	479
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	
Subconcepto	22602
 100.000.000

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NUM. 1116

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9 (Gastos no clasificados)
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	479.00
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9 (Gastos no clasificados)
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.02 (Gastos de divulgación y promoción)
 100.000.000

MOTIVACION

Por considerarse conveniente y más correcto técnicamente.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 1117

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47000
.....	100.000.000

MOTIVACION

Incremento de los programas de fomento de empleo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1118

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	40.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47901
.....	40.000.000

MOTIVACION

Destinado específicamente al fomento de empleo en empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1119

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47900
.....	100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47902
.....	100.000.000

MOTIVACION

Dotar a la Corporación Aragonesa de Radio y televisión en cumplimiento de la Ley 8/87, para la puesta en marcha de una televisión pública autonómica en Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 1120

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	75.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47902
.....	75.000.000

MOTIVACION

Ayudas a Pymes para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1121

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.02 (Fundación Servicios Aragonés de Mediación y Arbitraje)
.....	20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.02 (Consejo Social de la Universidad)
.....	20.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar la denominación del gasto a la verdadera finalidad del mismo. La transferencia al SAMA figura en el subconcepto 489.00 por un importe de 25.000.000. ptas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NUM. 1122

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.02 (Fundación Servicios Aragonés de Mediación y Arbitraje)
.....	20.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.02 (Consejo Social de la Universidad)
.....	20.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar la denominación del gasto a la verdadera finalidad del mismo. La transferencia al SAMA figura en el Subconcepto 489.00 por un importe de 25.000.000.— ptas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 1123

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
.....	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	25.000.000

MOTIVACION

Incremento de las dotaciones para la ordenación del trabajo temporal agrícola.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1124

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
.....	50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
.....	50.000.000
Mejora con la DPT de la carretera de Allepuz a Valdelinares.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 125

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
.....	25.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
.....	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000
	Plan de actuación Cuenca Minera
	Ojos Negros.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1126

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000
	Mejora de la A-1703 a límite
	Cuenca conveniada con DPT.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1127

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Camino Bajo cementerio de Teruel.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1128

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000
	Variante de Castelserás.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1129

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000
	Patrimonio monumental.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1130

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000
	Equipamiento industrial turístico.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1131

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 150.000.000

REDUCIR:	
Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 150.000.000
	Gasificación del Jiloca.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1132

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000
	Mejora red de comunicaciones radiofónica.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1133

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 75.000.000
	Infraestructuras concentración parcelaria Calanda-Alcañiz.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1134

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Centro técnico del jamón (Bajo Aragón).

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Centro técnico del jamón (Bajo Aragón).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1135

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000
	Áreas ganaderas y purines.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1136

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000
	Mejora riegos Más de las Matas.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1137

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
	10.000.000
	Albergue en Más de las Matas.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1138

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
	100.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
	100.000.000
	Vertederos controlados.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1139

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
	15.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 15.000.000
	Area Ganadera de Hinojosa de Jarque (Cereales Teruel).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1140

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Carretera Muniesa-Oliete-Ariño.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1141

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000
	Abastecimiento de agua en Singra.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1142

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 150.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 150.000.000
	Ordenación hidráulica del Mata- rraña.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1143

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 12.500.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 12.500.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 12.500.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 12.500.000
	Hospedería en Bezas.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1144

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Mejora con la DPT carretera de Villeda a Camarena.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1145

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 15.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 15.000.000
	Areas Ganaderas en Urrea de Gaén.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1146

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000
	Aula Interpretación Porcina Peñarroya de Tastavins.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1147

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 25.000.000
	Areas Ganaderas Rubielos de Mora.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1148

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Carretera Manzanera (los Cerezos) Arcos de las Salinas.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1149

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 50.000.000
	Carretera A-232. Fuentes de Ru-
	bielos a límite provincia Castellón.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1150

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 2.500.000

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 2.500.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 2.500.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 2.500.000
	Instalación telefonía Barrio Ru-
	ral. Montoro de Mequinzenza.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1996.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1151

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 150.000.000
	Red municipal de alojamientos
	rurales en la Sierra de Albarracín.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1152

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 20.000.000

Estudio de innivación Sierra Albarracín.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1153

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 10.000.000

Estudio de viabilidad campo de golf en Sierra de Albarracín.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1154

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000

Restauración antiguas minas Sierra de Albarracín (Orihuela, Bezas, Noguera, Albarracín, etc.).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1155**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 20.000.000
	Mejora camping municipal de Algarbe.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1156**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000
	Restauración de edificio y mejora del entorno en «Casa forestal del Puerto» para Centro de estudios del Sistema Ibérico.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1157**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	
 100.000.000
	Proyecto azul de Noguera de Albarracín.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 1158

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	500.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74401
.....	500.000.000

MOTIVACION

Financiación compartida de Convenio mejora infraestructuras ferroviaria, Teruel-Zaragoza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1159

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	50.000.000

MOTIVACION

Elaboración estudio sobre Fondos Estructurales en Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1160

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	300.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	300.000.000

MOTIVACION

Desarrollo Ley Comarcalización en Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1161

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74404
.....	10.000.000

MOTIVACION

Plan de Promoción turística de la Semana Santa en Teruel y Bajo Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1162

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74405
.....	5.000.000

MOTIVACION

Plan de actuación turística en Teruel

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1163

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74400
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	744
Subconcepto	74407
.....	20.000.000

MOTIVACION

Plan de gestión del Palacio de exposiciones de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1164

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	200.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74901
.....	200.000.000

MOTIVACION

Estación de cargas de ferrocarril, Teruel

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1165

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	200.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	200.000.000

MOTIVACION

Plan equipamiento comercial, Teruel

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1166

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	200.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	200.000.000

MOTIVACION

Vía perimetral de barrios, Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1167

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	250.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74904
.....	250.000.000

MOTIVACION

Carretera A-222, Cortes de Aragón-LP Zaragoza. Refuerzo del eje central N-S Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1168

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	75.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74905
.....	75.000.000

MOTIVACION

Carretera Cortes de Aragón-Alcaine-Obón. Acceso a Parque Cultural del río Martín.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1169

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74906
.....	100.000.000

MOTIVACION

Carretera Torrijas-Manzanera. Mejora de acceso a la comarca de Javalambre.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1170

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 200.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74907
 200.000.000

MOTIVACION

Desarrollo Ley Parques Culturales de Aragón. Parque del río Martín.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1171

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 50.000.000

MOTIVACION

Desarrollo Ley Parques Culturales de Aragón. Parque de Albarracín.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1172

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 125.000.000

AUMENTAR:

Sección	20
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 125.000.000

MOTIVACION

Desarrollo Ley de Parques Culturales de Aragón. Parque del Maestrazgo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1173

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	74	
Concepto	749	
Subconcepto	74900	
	 30.000.000

AUMENTAR:

Sección	20	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	74	
Concepto	749	
Subconcepto	74910	
	 30.000.000

MOTIVACION

Programa de apoyo a la investigación de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 1174

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	08	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	31	
Concepto	311 (gastos de formalización, .	
mo-	dificación y cancelación)	
	 1.100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20	
Servicio	08	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	31	
Concepto	310 (intereses de préstamos del interior)	
	 1.100.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar, de manera más correcta, la dotación destinada a gastos financieros.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NUM. 1175

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	08	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	31	
Concepto	311 (gastos de formalización, .	
mo-	dificación y cancelación)	
	 1.100.000.000

AUMENTAR:

Sección	20	
Servicio	08	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	31	
Concepto	310 (intereses de préstamos del interior)	
	 1.100.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar, de manera más correcta, la dotación destinada a gastos financieros.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.